



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FECHA : Lima, 18 de diciembre de 2025  
EXPEDIENTE : OTIC2025-INT-0984751

## CONFORMIDAD N° 00723-2025-MINEDU/SPE-OTIC-USAU

Conste por el presente documento, la conformidad técnica de: SERVICIO DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y CASOS REPORTADOS POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (SIAGIE) MEDIANTE EL CANAL TELEFÓNICO Y LA MESA DE SERVICIOS - SECTOR 13, el cual ha sido ejecutado verificando la calidad, cantidad y cumplimiento con los Términos de Referencia, Propuesta Técnica Económica y con las condiciones contractuales establecidas.

DETALLE DE LA PRESTACIÓN			
<b>Unidad ejecutora</b>			PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS - 026
<b>Oficina usuaria</b>			OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
<b>Tipo de Proceso</b>	CM	<b>Nº de Proceso</b>	-
<b>Nº de Contrato</b>	-	<b>Nº de Requerimiento</b>	
<b>Contratista</b> NOBLECILLA DELGADO, NAYSHA MELANIE			
<b>Orden de Servicio</b>	12409-2025	<b>Monto total de la orden</b>	S/. 7,000.00
<b>Nº de armada</b>	2 de 2	<b>Monto de armada a pagar</b>	S/. 3,500.00
<b>Fecha inicio armada</b>	01/12/2025	<b>Fecha fin armada</b>	30/12/2025
<b>Fecha de entrega del servicio</b>	15/12/2025	<b>E-SINAD</b>	0984751
<b>SGC - LOG</b>	N° 729-S-2025-MINEDU/SPE-OTIC-USAU	<b>Fecha</b>	17/12/2025

Conformidad generada en base a Informe Técnico N° 02483-2025-MINEDU/SPE-OTIC-USAU

La presente conformidad se sustenta en el Informe señalado en el detalle. El archivo y custodia del entregable son responsabilidad del área usuaria, siendo posible de ser requerido para efectos de supervisión y/o fiscalización y/o atenciones de solicitudes de ciudadanos en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los términos de referencia del contrato y/o documento que lo perfeccione.

EXPEDIENTE: OTIC2025-INT-0984751 CLAVE: C2AADAD

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

